294

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

Decreto N. 9661.-

"POR EL QUE SE DECLARA CESANTE AL SR. FRANCISCO ANTONIO JIMENEZ, EN EL CARGO DE FUNC. B-6 DEL ITEM5- ANEXO F., DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE".-

---

ASUNCION, 25 de Enero de 1950.-

Form. A—2

Nº 646.-

VISTA : la nota S/nº 15, de fecha 23 de Enero del año en curso, elevada por el Departamento de Agricultura al Ministerio de Economía, solicitando el nombramiento del Sr. Braulio Romero, para desempeñar las funciones de Instructor Agrícola, Categ. B-6, en reemplazo del Sr. Francisco Antonio Jiménez, quien ha abandonado sus funciones;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Declárase cesante al Sr. Francisco Antonio Jiménez, en el cargo de Func. B-6- Item 5- Anexo F., del Ministerio de Economía, por haber abandonado sus funciones; y nómbrase en reemplazo al Sr. Braulio Romero.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Fabio da Silva

25-1-/50..